

Handwritten signature

	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL		
	Código: GTTUC-F003	Vigencia: 02/07/2019	Versión: 2.0

Cartagena de indias D. T. Y C.

Fecha: 11 De julio del 2023

CONTRATISTA	JOSE ANTONIO PLATA MARTINEZ
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	09 de febrero del 2023
Nº DEL CONTRATO:	CD-DATT-2258-2023
CLASE DE ACTO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE "FORMULACION Y ADOPCION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
PLAZO:	8 meses

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido del **09 de junio del 2023** al **08 de julio del 2023** las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

Periodo	Actividad	Producto
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	1. ASESORAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN LA REVISION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.	- Se Actualizo Formato Resumen Ejecutivo SPI – Proyecto PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV) al 30 junio del 2023 (Se adjunta en medio magnético el documento correspondiente)
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	2. COADYUVAR EN LA PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS TÉCNICAS DE CAMPO DE PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, ACORDE CON LO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE "FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	<ul style="list-style-type: none"> - Se estableció a cierre de junio las empresas a programar en esta primera fase para el inicio de las auditorias técnicas de campo de los Planes Estratégicos de Seguridad vial con los lineamientos expuestos en la resolución 40595 del 2022. <ul style="list-style-type: none"> o <u>26 empresas del Sector Transporte Publico Colectivo e Individual.</u> - Así mismo se esta en proceso de recopilación de las empresas de



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL

Código: GTTUC-F003

Vigencia: 02/07/2019

Versión: 2.0

		<p>transporte en el sector escolar.</p> <p>(Se adjunta en medio magnético el documento con el listado correspondiente)</p>
<p>(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)</p>	<p>3. BRINDAR APOYO EN LA NOTIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE AUDITORÍAS TÉCNICAS DE CAMPO EN PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.</p>	<p>El formato de Planificación a través del cual las empresas serán notificadas y en las que se mostrarán las fechas de las auditorias quedo establecido bajo el siguiente código</p> <p>- Formato Código: <u>GTTGT01-F003 – Planificación Visita PESV – Versión 1.0</u></p> <p>(Se adjunta por medio Magnético el formato final)</p> <p>En estos momentos se encuentra listo el producto que está siendo socializado a todas las empresas objeto de ley:</p> <p><u>Presentación Resolución 40595 del 2022. Pdf (Se adjunta en medio magnético la Versión final del documento)</u></p>
<p>(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)</p>	<p>4. ASESORAR EN LA ELABORACION DEL PLAN DE AUDITORÍA A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.</p>	<p>Se está en proceso de organización la elaboración del Plan de Auditorias o visitas de verificación implementación del PESV. El Formato va acorde al Nivel de Diseño de los PESV (BASICO (18 pasos), ESTANDAR (22 pasos) Y AVANZADO (los 24 pasos)), el Formato fue aprobado bajo el siguiente Código:</p> <p>- Formato Código: <u>GTTGT01-P002 – Procedimiento Visita de Verificación Implementación PESV - Versión 1.0</u></p> <p>Teniendo en cuenta que el cumplimiento y los nuevos cambios del MPIG, el</p>



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL

Código: GTTUC-F003

Vigencia 02/07/2019

Versión: 2.0

		Sistema de Gestión de Calidad está en proceso para la revisión de los códigos que controlan toda la documentación. (Se adjunta por medio Magnético los respectivos documentos)
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	5. COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS TÉCNICAS DE CAMPO EN PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL A LAS EMPRESAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	Entra En vigencia la nueva resolución (40595) del Diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Desde este punto, está en proceso de actualización el procedimiento aplicado para las Auditorias teniendo en cuenta los lineamientos del ciclo PHVA De la nueva Resolución.
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	6. ELABORAR EL ACTA DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.	Bajo los Lineamientos de la nueva resolución (40595) del Diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial. Desde este punto, las actas del informe de las Auditorias quedaron documentadas bajo el siguiente código: - Formato Código: GTTGT01-F004 – Acta de Visita de Verificación PESV - Versión 1.0
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	7. ASESORAR A LAS EMPRESAS EN TEMAS RELACIONADOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.	Las asesorías de los Planes Estratégicos de Seguridad vial son registradas en el formato bajo el código: • Código: <u>GTTGT01-F002</u> - <u>REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL</u> Se realizo Asesoría en La Fase 2,3 y 4 Del PESV a las siguientes empresas en el periodo el 21 de junio a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fundación Aluna ○ Open Salud S.A.S ○ Cootaxcontucar ○ Rápido el Carmen ○ Cooprotax ○ El Universal Se realizo junto a nuestro aliado estratégico COLMENA la socialización y

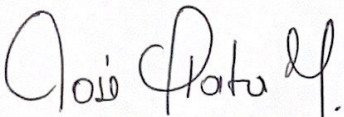
	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL		
	Código: GTTUC-F003	Vigencia: 02/07/2019	Versión: 2.0

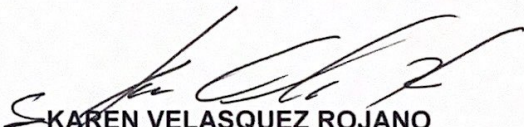
		<p>asesoria de las FASES 1,2,3 Y 4 de la nueva normativa PESV:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fechas: 27 y 28 de junio del 2023 ○ Lugar: Universidad del Sinú – Sede Santillana. <p>(Se adjunta por medio Magnético el respectivo registro del formato con Codificación de todas las empresas que asistieron a las cuales se asesoraron en la sensibilización de la Fase 1,2,3,4 y evidencias fotográficas)</p>
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	8. COADYUVAR EN LA REALIZACIÓN DE INFORMES CONSOLIDADOS DE LA GESTIÓN EN PLSV EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	<p>Se Coadyuvo en la realización del <u>INFORME DE GESTION CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DEL 2023</u> en el que se muestran los avances, el seguimiento de actividades y el cumplimiento de las metas en la implementación del PLSV en la ciudad de Cartagena. (Se adjunto en Medio Magnético los dos informes (Actividades y Cumplimiento de metas).</p>
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	9. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS TÉCNICAS A PETICIONES Y/O CONSULTAS.	<p>Se dio apoyo en la proyección y/o cumplimiento de las consultas bajo los siguientes radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMC-OFI-0088638-2023 Invitación Consejo Territorial de Salud COTSA. - AMC-OFI-0097195-2023 SOLICITUD INFORMACION DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023. - AMC-OFI-0097220-2023 SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN LA PLATAFORMA SPI PERIODO JUNIO DE 2023. <p>(Se adjunto la en Medio Magnético el resultado de la atención a estas solicitudes)</p>
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	10. ASESORAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT EN TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE "FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	<ul style="list-style-type: none"> - El 05 de julio se llevó a cabo el Octavo Comité Local de Seguridad Vial en el marco del Cumplimiento del Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> ○ El Procedimiento GTTGT01-P001

Handwritten signature

	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL		
	Código: GTTUC-F003	Vigencia: 02/07/2019	Versión: 2.0

		<p>Seguimiento y Control a las acciones del Plan Local de Seguridad Vial con siguiendo los lineamientos que expone El sistema de Gestión de Calidad del Distrito de Cartagena</p> <p>En el Comité Local se llevo a cabo el seguimiento y los avances de todos los programas y/o proyectos enmarcados en el PLSV para el periodo y corte del 30 de junio del 2023:</p> <ul style="list-style-type: none">○ <u>Presentación Seguimiento a Metas del Plan Local de Seguridad Vial del Distrito de Cartagena de Indias</u> <p>(Se adjunta en medio magnético la presentación de seguimiento a las metas del PLSV).</p>
(09 de junio del 2023 al 08 de julio del 2023)	11. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN CASO QUE LO AMERITE.	A La fecha se mantiene la bandeja del Sistema de gestión de SIGOB AL día.


JOSE ANTONIO PLATA MARTINEZ
C.C. 1.140.840.866


KAREN VELASQUEZ ROJANO
SUBDIRECTORA TECNICA (OPERATIVA)



RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto:	Formulación y adopción del plan local de seguridad vial en el Distrito de Cartagena de Indias
BPIN:	2021130010251
Dependencia:	DATT- PLANEACION VIAL
Líder de dependencia:	Karen Velásquez
Periodo de análisis:	1 al 30 de junio del 2023
Fecha de elaboración:	05 de Julio del 2023.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

El Gobierno de Colombia ha definido como una prioridad y como una Política de Estado la seguridad vial. En ese contexto, a través del Ministerio de Transporte, se ha establecido un Plan Nacional de Seguridad Vial - PNSV 2011-2016, que se estructura fundamentalmente tomando la experiencia internacional y las recomendaciones que sobre la materia han formulado diversos organismos multilaterales, especialmente la Organización Mundial de la Salud OMS, que ha consagrado el período comprendido entre los años 2011 y 2020 como "La década para la acción" que tiene como finalidad reducir en un 50% las mortalidades derivadas de los accidentes de tránsito en el mundo.

Colombia se ha sumado a este compromiso a través del establecimiento de éste PNSV 2011-2016, el cual articula y coordina las diversas actuaciones de las instituciones públicas intervinientes y responsables de la seguridad vial en Colombia, además de incorporar como un actor relevante en el diseño y evaluación de dichas actuaciones o medidas a los representantes de organismos de la sociedad civil, sean éstos del mundo privado o empresarial, de la academia, o de las agrupaciones de víctimas de accidentes de tránsito, por mencionar algunas.¹

Desde el Código de tránsito, la política nacional tiende a una educación vial eficiente. Es así como el parágrafo del artículo 227 de la Ley 53 de 1998, modificado por el Decreto 1809 de 1990, dispone que "Las autoridades de tránsito podrán amonestar a los infractores. La amonestación consiste en la asistencia obligatoria a cursos de educación vial. El infractor que incumpla la citación al curso entendiéndose como infractores a conductores y peatones.

Esta norma es la que impone la educación vial como un mecanismo eficiente para elevar el nivel de cultura de la ciudadanía en lo relacionado con el comportamiento adecuado en el uso de automotores y de las vías públicas, pero únicamente a los infractores.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

¹ Plan Nacional de Seguridad Colombia 2011-2016



Una forma preventiva y a la vez formativa, es sensibilizar a los jóvenes y a la ciudadanía en general sobre los beneficios que trae para la calidad de vida, un ejercicio sano de la movilización en las vías, tanto en forma peatonal como en vehículos, además de la buena imagen que podríamos lograr tanto a nivel nacional como internacional, con una cultura ciudadana de alto nivel en el tema de tránsito y transporte.

Técnicamente, si bien es cierto que la embriaguez, el consumo de drogas y el exceso de velocidad son causas frecuentes de accidentalidad, también es cierto que el pasar por alto las señales de tránsito, imprudencia de los conductores y peatones, el mal estado mecánico de los vehículos y la falta de un mantenimiento preventivo, juegan un papel importante en la ocurrencia de este tipo de accidentes.

El Distrito de Cartagena, viene registrando altos índices de siniestralidad vial, situación que ha llamado la atención de las autoridades locales, regionales y nacionales y que es el momento de formular y adoptar para la ciudad un Plan de Seguridad Vial para prevenir accidentes y salvar vidas. Los Planes Locales de Seguridad Vial son instrumentos creados para informar y aplicar metodologías de trabajo cuyo objetivo principal es el de salvar vidas. Igualmente, se constituyen como instrumentos con argumentos de valor que promueven en las instituciones tanto públicas como privadas: asumir la cultura de la movilidad segura bajo una metodología de planeación estratégica. Este tipo de trabajo se desarrolla gracias al modelo practicado por la Organización de las Naciones Unidas en el Plan de Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, el cual también fue adoptado en Colombia por el Plan Nacional de Seguridad Vial. “La seguridad vial es un tema prioritario en la agenda de la Organización Panamericana de la Salud por tratarse de una de las primeras causas de mortalidad en la Región, principalmente en el grupo de 5 a 44 años, responsable anualmente de 142.252 muertes y un número estimado de lesionados de más de 5 millones”, (Naciones Unidas, 2014)

Cartagena por considerarse patrimonio histórico y cultural, sus gobernantes tienen la obligación de mostrar una ciudad amable, acogedora en materia de tránsito, transporte y seguridad vial; por todo lo anterior se hace necesario la formulación y la ejecución del proyecto de inversión denominado **FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS** que representa ser favorable y adecuado.



3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

a. OBJETIVO GENERAL

- Disminuir el número de accidentes de tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Disminuir los riesgos de accidentes de tránsito
- Aumentar la seguridad vial en calles y avenidas de la ciudad
- Crear una cultura vial ciudadana para el respeto de las normas y señales de tránsito
- Concientizar a conductores y peatones sobre buen comportamiento en vías públicas
- Hacer uso racional de las vías y espacios público
- Aumentar el control del tránsito en zonas de alto flujo vehicular y peatonal

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto está diseñado para formular e implementar el plan local de seguridad vial para la ciudad, que es el instrumento de planificación de acciones, estrategias y medidas, que debe adoptar para fortalecer la seguridad vial y disminuir los accidentes de tránsito.

Entre otras cosas pretende: Estar a la vanguardia en el control de la movilidad y seguridad vial en el país, educar y sensibilizar sobre la educación del tránsito y bajar las tasas de accidentes que afectan a la población.

El proyecto se localiza en las tres localidades del Distrito de Cartagena de Indias, especialmente en los sitios de mayor concentración peatonal y vehicular, donde el organismo de tránsito distrital tiene su jurisdicción para llevar a cabo su función misional. La población objetivo es toda la población del Distrito de Cartagena, 1.208.736 personas aproximadamente y está diseñado para ejecutarse en 4 años, desde la vigencia 2020 hasta 2023.

Los principales actores involucrados son: DATT -Cartagena como ejecutor, Ministerio De Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, policía Nacional como cooperantes y la comunidad en general como beneficiaria.

El mecanismo a implementar para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto es; formular e implementar un plan local de seguridad vial para el Distrito de Cartagena de Indias para minimizar los riesgos de accidentalidad vial

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



El Plan local de Seguridad Vial, constituye la carta de navegación que guía la adopción de las políticas y acciones a nivel Distrital en materia de seguridad vial. Su objetivo general es reducir el número de accidentes, víctimas fatales y lesionados por accidentes de tránsito.

5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN.

Recursos asignados al Proyecto (millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2)	Porcentaje Año Ejecutado % (2) / (1)
2022	\$ 153.008.333, 00		

6. LOGROS Y METAS

• Cuantitativo

Indicador	Unidad de medida	Programado	Logrado	% alcanzado
Plan local de seguridad vial para la ciudad formulado	Número	1	1	100%

• Cualitativo

Esta meta fue cumplida en un 100%. El Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) para la ciudad fue formulado con el apoyo de la ANSV, entidad que asumió los costos económicos de la elaboración del diagnóstico y formulación. Se cuenta con el Producto # 7, Documento técnico que contiene las bases del PLSV para la ciudad. De igual forma se expidió el decreto 1394 de 2021 mediante el cual se adopta el plan de seguridad vial para el Distrito de Cartagena de Indias.

Uno de los grandes logros obtenidos a corte del 30 de junio del 2023 se vio dentro del pilar de Gestión Institucional fueron:

- En el Programa de Socialización e información a la comunidad a través de la implementación del sistema de información virtual de seguridad vial se socializaron 54 y 45 programas educativos y pedagógicos en temas de seguridad vial.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



A corte del 30 de junio del 2023, se evidencia que dentro del pilar de **Comportamiento Humano** estos fueron los avances:

- En el programa de Formación y educación en seguridad vial – puntualmente en el **proyecto de realización de campañas pedagógicas dirigidas a actores viales** a corte de 30 de junio 2023 se realizaron las siguientes campañas y/o estrategias en el que se continúa fortaleciendo a los actores viales:
 - Parquéate en el respeto: 1742 actores viales
 - Muévete Legal: 1477 actores viales
 - Turismo Seguro: 3532 actores viales
 - Con responsabilidad de alcohol: 550 actores viales
 - Peatón: 3555
 - Ciclistas: 1075
 - Motociclista: 2555
- En el programa de Formación y educación en seguridad vial – **en el proyecto de Cursos Formativos y licencias de conducción** a corte de 30 de junio del 2023 hubo una novedad y es que el Sena confirmo la asistencia del docente, sin embargo, el PES había conseguido un personal a capacitar, pero desistieron del mismo. Se encuentran en búsqueda de un nuevo personal.
- **En el proyecto Promoción de la seguridad vial en instituciones educativas, enfocados en la seguridad vial** a través de la ejecución del programa rutas educativas seguras se logró la capacitación de 2063 actores.
- **En el proyecto Realización de Eventos y alianzas en Pro de la seguridad vial, involucrando a actores privados y sociedad civil,** se logro realizar a corte de 30 de junio del 2023 3 eventos
 - 09 de junio – Cotecmar
 - 20 a 29 de Junio – Evento Empresarial en alianza con la ANSV
 - 24 y 25 de Junio - Bicidestreza
- En el programa de Responsabilidad social empresarial con la seguridad vial, en el proyecto **Actividades de formación y educación vial para los conductores y empleados del sector público y privado en general de Cartagena, dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y los Planes Estratégicos de Seguridad Vial,** se logro un avance a corte de 30 de junio del 2023 la capacitación de 1363 conductores a través del programa aprendo y me muevo seguro.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



- A corte de 30 de junio del 2023, a través del área de Planes Estratégicos de Seguridad Vial se realizó en conjunto con aliados Estratégicos (ARL COLMENA) la socialización de la nueva normativa de Planes Estratégicos de Seguridad vial a las empresas objeto de ley de la ciudad de Cartagena impactando a más de 295 colaboradores de las empresas del Sector Publico – Privado.
- **Se mantuvo a corte de 30 de junio 2023 la campaña de concientización:**
 - Campaña para motocicleta en el que hubo 1075 intervenidos
 - Campaña para peatón en el que hubo 3555 intervenidos

Adicionalmente se continúan logrando grandes avances a corte del 30 de junio del 2023 en el pilar de **Infraestructura Segura**. Los avances fueron los siguientes:

- Dentro del programa de **“infraestructura segura para usuarios vulnerables”** La ejecución se mantiene en 60 pasos peatonales demarcados.
- Dentro del proyecto de **“Implementación de zonas escolares seguras”** La ejecución dentro de este proyecto llega a 17 zonas escolares demarcadas y/o mantenidas.
- Dentro del proyecto de **“Implementación de zonas de tráfico calmado”** Se dio La ejecución de 5 zonas de velocidades máximas de 30 km/h, entre zonas de alto flujo de peatones, zonas escolares, entre otros.
- Dentro del proyecto de **“Estudios, Diseños y construcción de ciclorrutas o bicicarriles”** se tienen ejecutados 5 km.
- **% Implementación a Mes de Junio del 2023:**
 - **13.33% Implementado del 20% anual establecido.**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



7. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y/O OBSERVACIONES

1. Para el pilar de atención y rehabilitación de víctimas a corte de 31 de junio del 2023 aún sigue sin poder establecerse un canal de comunicación con el DADIS para la medición del avance de las metas, ya que no ha sido posible contar con la asistencia de los delegados y/o personal encargado a las sesiones de los comités de Seguridad Vial. En el próximo Comité Local de Seguridad Vial que es en el mes de julio se tiene previsto informar y llegar a un acuerdo para entrega de avances referentes a los 3 programas que hacen parte de este pilar.
2. Inconvenientes y demoras en la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que desarrolla la entidad: El DATT, no cuenta con el personal de planta suficiente, para atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de su fin misional, más cuando tiene a su cargo, entre otras actividades: Planear, dirigir, coordinar, administrar y garantizar el cumplimiento efectivo de las políticas, programas y acciones de la administración distrital en materia de tránsito y transporte, diseñar proyectos y programas utilizando conocimientos, técnicas y sistemas que generen acciones relacionadas con la consecución de un tránsito ágil, seguro y ordenado a través de sus diferentes secciones y grupos. Sumado a los problemas que surgen con ocasión a la falta de personal, que apoyen la gestión de las distintas dependencias y para el pleno cumplimiento de los objetivos, también surte un efecto negativo la demora en los procesos de contratación de servicios, obras y personal de apoyo a la gestión.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



8. ANEXO: MATRIZ MARCO LÓGICO (MML)

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Disminuir el número de accidentes de tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias	Victimas fatales en accidentes de tránsito reducidos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DAT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Accidentes de tránsito reducidos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DAT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Lesionados en accidentes de tránsito reducidos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DAT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Plan local de seguridad vial formulado e implementado	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DAT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Disminuir el número de accidentes de tránsito en el Distrito de Cartagena de Indias	Operativos de control de velocidad realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
		Operativos de control de alcoholemia realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Existe una línea directa de coordinación y cooperación entre la administración Distrital , empresas privadas y población en general para desarrollar acciones y prevenir accidentes
Componentes (Productos)	1.1 Documentos normativos (Producto principal del proyecto)	Documentos normativos elaborados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	Los documentos son acordes con los lineamientos para la seguridad vial
	2.1 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento Oficial DATT	
Actividades	1.1.1 - Adquisición de logística y elementos necesarios para para la realización de operativos de control de alcoholemia y velocidad(*)	Nombre: Normas , Reglamentos , Investigaciones De Prevencion De Accidentalidad Diseñadas Unidad de Medida: Número Meta: 1.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Los procesos para la contratación de logística y adquisición de elementos necesarios para la realización de operativos se hacen de manera rápida y oportuna
	2.1.1 - Servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión en la formulación, implementación y desarrollo del del Plan local de seguridad vial de la ciudad(*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-P002
	MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28-02-2023
	PROCEDIMIENTO VISITA DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DEL PESV (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)	Páginas: 1 de 3

1. PROPOSITO

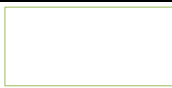
Este procedimiento muestra los lineamientos a tener en cuenta durante las visitas de inspección, vigilancia y control de la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas objeto de ley en el Distrito de Cartagena.

2. ALCANCE

Evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los 24 pasos del “Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV”

3. GLOSARIO

- **Seguridad vial:** Es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.
- **Plan Estratégico de Seguridad Vial:** Herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del Sector público o privado de conformidad con el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir efectos nocivos.
- **Campañas de Prevención vial:** Decididos intentos de informar, persuadir o motivar a las personas en procura de cambiar sus creencias y/o conductas para mejorar la seguridad vial en general o en un público grande específico y bien definido, típicamente en un plazo de tiempo determinado por medio de actividades de comunicación organizadas en las que participen canales específicos de medios de comunicación con el apoyo interpersonal y u otras acciones de apoyo como las actividades de las fuerzas policiales, educación, legislación, aumento s del compromiso personal, gratificaciones, entre otros.
- **Plan Nacional de Seguridad Vial:** Se trata de un Plan, basado en el Diagnostico de la accidentalidad y del funcionamiento de los sistemas de seguridad vial en el país. Determinando objetivos, acciones y calendarios, de forma que concluyan en una acción multisectorial encaminada a reducir de víctimas siniestros de tránsito.

SÍMBOLO FLUJOGRAMA					
SIGNIFICADO/ FUNCIÓN	Inicio/ Fin/ Conector	Proceso	Entrada/ Salida	Decisión	Flujo de Ejecución

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-P002
	MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28-02-2023
	PROCEDIMIENTO VISITA DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DEL PESV (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)	Páginas: 2 de 3

4. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Profesional SV (Seguridad Vial, Auditor ISO 39001: Sistema De Gestión En seguridad Vial) – Profesionales de apoyo a la gestión.

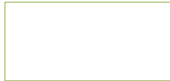
5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

El esquema de visitas presenciales y virtual para verificar si el PESV de las organizaciones se encuentra implementado conforme a la normativa, debe incluir lo siguiente:

- Se debe establecer frecuencia y criterios para programar las visitas.
- Método de verificación, el cual se realiza de manera sistemática aplicando procedimientos propios.
- Responsabilidad de las personas que realizan las visitas.
- Requisitos de planificación.
- Elaboración de informes. Se entrega tan pronto finalice la visita.

6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

No.	SIMBOLO FLUJOGRAMA	TAREA	RESONSABLE	REGISTRO
1.		Organización Base de Datos Empresas Objetos de Ley.	Profesionales de apoyo a la gestión	Base de Datos PESV
2.		Proceso de Notificación a empresas objeto de ley a través del instrumento de Planificación en el que se muestran las fechas, responsables y esquema.	Profesionales de apoyo a la gestión/Profesion al SV	GTTGT01-F003 – Planificación Visita PESV
3.		Aprobación oficios de Notificación a empresas objeto de Ley.	Subdirector Técnico Operativo	Oficios Firmados – GTTGT01-F003
4.		Visita de Inspección, Control y vigilancia para la verificación de la implementación de las 4 fases del Plan Estratégico de Seguridad vial en las empresas Objeto de Ley – Implementación del CheckList.	Profesionales de apoyo a la gestión/Profesion al SV	GTTGT01-F004 – Acta de Visita de Verificación PESV
5.		Elaboración de Informes, tiempos de subsanación de hallazgos para cumplir trazabilidad con el Departamento Administrativo de Transito y transporte de la Ciudad de Cartagena – Oficios de Respuesta verificación de Cumplimientos.	Profesionales de apoyo a la gestión/Profesion al SV /Subdirector Técnico Operativo	Actas/informe/ofi cios de respuesta.

SIMBOLO FLUJOGRAMA					
SIGNIFICADO/ FUNCIÓN	Inicio/ Fin/ Conector	Proceso	Entrada/ Salida	Decisión	Flujo de Ejecución

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-P002
	MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28-02-2023
	PROCEDIMIENTO VISITA DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DEL PESV (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)	Páginas: 3 de 3

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

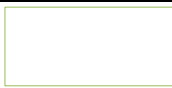
- Resolución 20223040040595 “Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1497 de 2019 “por medio del cual se constituye el Comité Local de Seguridad Vial en el Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRICPCION DE CAMBIOS
1.0	N/A

9. VALIDACION DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: José Plata Martínez Cargo: Asesor PLSV Fecha: 20/02/2023	Nombre: Mahara Correa Cargo: Asesor SGS Fecha: 24/02/2023	Nombre: Karen Velásquez Cargo: Subdirección Operativa y Técnica Fecha: 28/02/2023

SIMBOLO FLUJOGRAMA					
SIGNIFICADO/ FUNCIÓN	Inicio/ Fin/ Conector	Proceso	Entrada/ Salida	Decisión	Flujo de Ejecución

CARTAGENA VA PA' LANTE



Cartagena, 05 de Julio 2023



COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

**Seguimiento a metas del Plan
Local de Seguridad Vial del
Distrito de Cartagena de Indias.**

DECRETO 1430 DE 2022: PNSV 2022-2031



**META: Reducir el 50%
muertes y lesiones.**

ARTICULACIÓN CON LOS PLANES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL



Artículo 4. Articulación con los planes locales de seguridad vial

Los planes locales de seguridad vial que diseñen e implementen las entidades territoriales deberán armonizarse con lo establecido en el plan nacional de seguridad vial 2022-2031, aprobado en el presente decreto. Dicha armonización deberá ser llevada a cabo dentro de los doce (12) meses siguientes a la expedición del presente decreto.

ARTICULACIÓN CON LOS PLANES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL



AREAS DE ACCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LOS PASOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL		
AREA DE ACCION PNSV	OBJETIVO GENERAL	PASOS PLSV
Velocidades seguras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la conduccion de vehículos a velocidades seguras en las vías del país. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema automático de detención de infractores: exceso de velocidaad, seguro obligatorio, revisión tecnico mecánica. -Gestión de la Velocidad.
Vehículos seguros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ascender hacia tecnologías y procesos de alto reconocimiento internacional en seguridad vial para los vehiculos nuevos que se comercialicen en el país. 2. Aumentar las condiciones de seguridad vial de los vehículos que se encuentran en operación en el pais 	<ul style="list-style-type: none"> -Control efectivo de Revisión Tecnico-mecánica y porte del SOAT de los vehículos automotores
Infraestructura vial segura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porteger la via desde el diseño, construccion, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial. 2. Mitigar el riesgo en puntos, tramos y sectores críticos de siniestralidad. 3. Ascender hacia tecnologías y procesos de alto reconocimiento internacional en dispositivos y señalización para la infraestructura segura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cruces Peatonales Seguros -Implementación de Zonas escolares seguras - Implementación de zonas de tráfico calmado - Estudios, diseños y construcción de ciclorutas o bicicarrile. - Elaboración de Auditorías o Inspecciones de Seguridad vial en la etapa de diseño y operación de infraestructuras. - Implementación de medidas para la intervención integral en puntos críticos de accidentalidad.

ARTICULACIÓN CON LOS PLANES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL



Comportamiento seguro en los actores viales	1. Incentivar los comportamientos seguros por parte de los actores viales.	<ul style="list-style-type: none">- Formación de capital humano hacia la movilidad segura en el Distrito- Realización de campañas pedagógicas dirigidas actores viales, Cursos formativos y licencias de conducción-Planes de Movilidad Escolar- Promoción de la seguridad vial en instituciones educativas, enfocados en la seguridad vial.-Realización de eventos y alianzas en pro de la seguridad vial, involucrando a actores privados y sociedad civil-Actividades de formación y educación vial para los conductores y empleados del sector público y privado en general de Cartagena, dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST Y los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.-Realización de campañas concientización que contribuyan en el respeto y la conciencia para y desde los actores vulnerables en el Distrito de Cartagena.
Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial	1. Consolidar el cumplimiento de las normas de tránsito que propenden por la seguridad vial como estrategia fundamental para la protección de la vida.	<p>Fortalecimiento del Control de los niveles de alcohol de los conductores en vía</p> <ul style="list-style-type: none">-Formación de agentes de tránsito para el fortalecimiento del control de la operación del tránsito y transporte en Cartagena

ARTICULACIÓN CON LOS PLANES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL



<p>Atención integral a víctimas de siniestros viales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la atención integral y rehabilitación a víctimas de accidentes de tránsito (siniestros viales). 2. Mejorar la calidad de la atención inicial a las personas lesionadas en un accidente de tránsito (siniestro vial) 3. Fortalecer el acceso para la atención hospitalaria y la rehabilitación física, mental y social de las víctimas de accidentes de tránsito 4. Fortalecer el acompañamiento Psicológico, social y jurídico que se les brinda a las víctimas de accidentes de tránsito (siniestros viales) 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el número único de atención de seguridad y emergencias y la asignación de ambulancias para que se encargue del direccionamiento de pacientes - Formación del primer respondiente a víctimas en accidentes de tránsito. - Implementar el sistema de vigilancia en salud pública de accidentes de tránsito.
<p>Gobernanza Gestión del conocimiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los principios de la gobernanza en la gestión de la seguridad vial bajo el enfoque sistema seguro. 2. Fortalecer las políticas públicas territoriales para la protección de la vida de los actores viales 3. Articular el sector público con los actores privados, sociales, y académicos en la implementación de la política de seguridad vial 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de la política distrital de Seguridad vial - Mejorar el nivel de la coordinación institucional e interinstitucional para la gestión de la seguridad vial. - Sistema de Información para la Seguridad Vial



1. GESTION INSTITUCIONAL

Metas - % de Avance

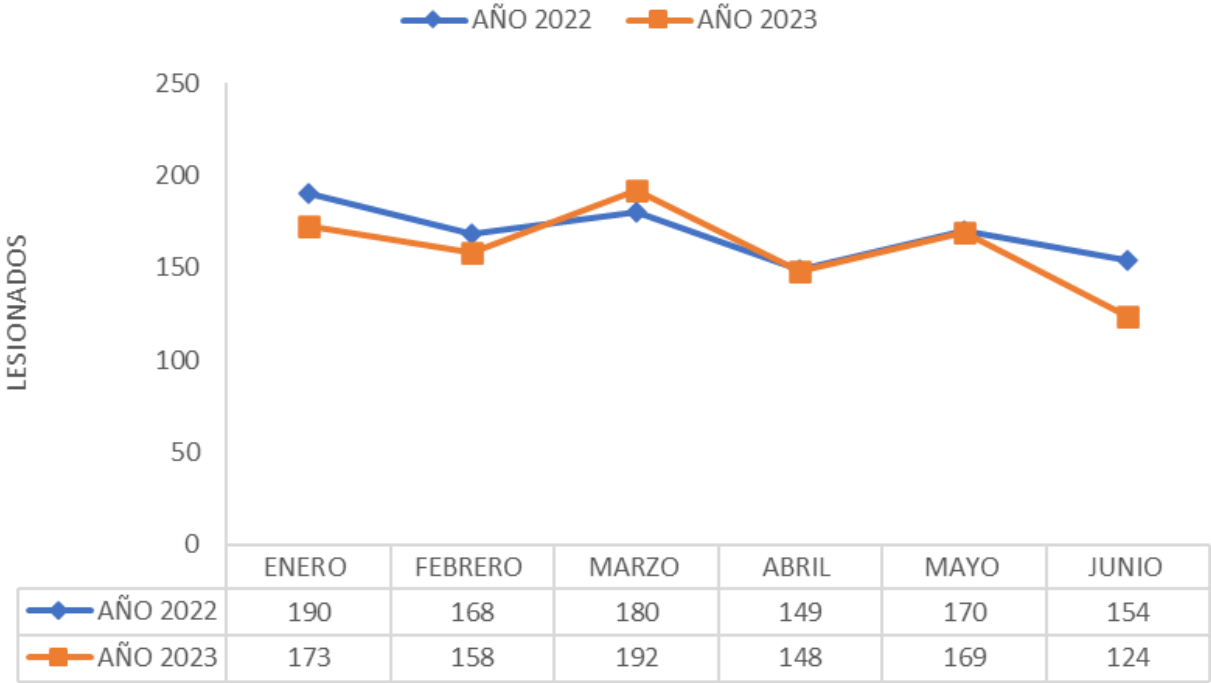


Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Fortalecimiento sector transporte	Adopción de la Política Distrital de Seguridad vial	Adoptar el enfoque de la Visión Cero, ninguna muerte en accidentes de tránsito es socialmente admisible, estableciéndola seguridad vial como prioridad en la agencia pública	Reducir en un 14% las víctimas fallecidas y en un 7% los lesionados acumulados en un periodo de 5 años.	Detallar Grafico I	Detallar Grafico I
	Mejorar el nivel de la coordinación institucional e interinstitucional para la gestión de la seguridad vial	Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Vial como instancia de coordinación y decisión en materia de seguridad vial. Programar de manera sistemática la realización de los Comités de Seguridad Vial	20 sesiones del Comité Distrital de Seguridad Vial	I era Reunión = 05 de julio de 2022	25%
Socialización e Información a la comunidad	Sistema de Información para la Seguridad Vial	Implementar un sistema de información a través de redes sociales y demás herramientas virtuales para informar a la ciudadanía del avance colectivo en la reducción de víctimas en accidentes de tránsito e información sobre medidas de protección y prevención eficaces en pro de la seguridad vial.	Implementar un sistema de Información virtual de seguridad vial	Luz Verde – Trivia DATT	100%

%Victimas (Lesionados y Victimas)



COMPARATIVO LESIONADOS 2022 -2023



COMPARATIVO LESIONADOS 2022 -2023				
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ENERO	190	173	-17	-9%
FEBRERO	168	158	-10	-6%
MARZO	180	192	12	7%
ABRIL	149	148	-1	-1%
MAYO	170	169	-1	-1%
JUNIO	154	124	-30	-19%
TOTAL	1011	964	-47	-5%

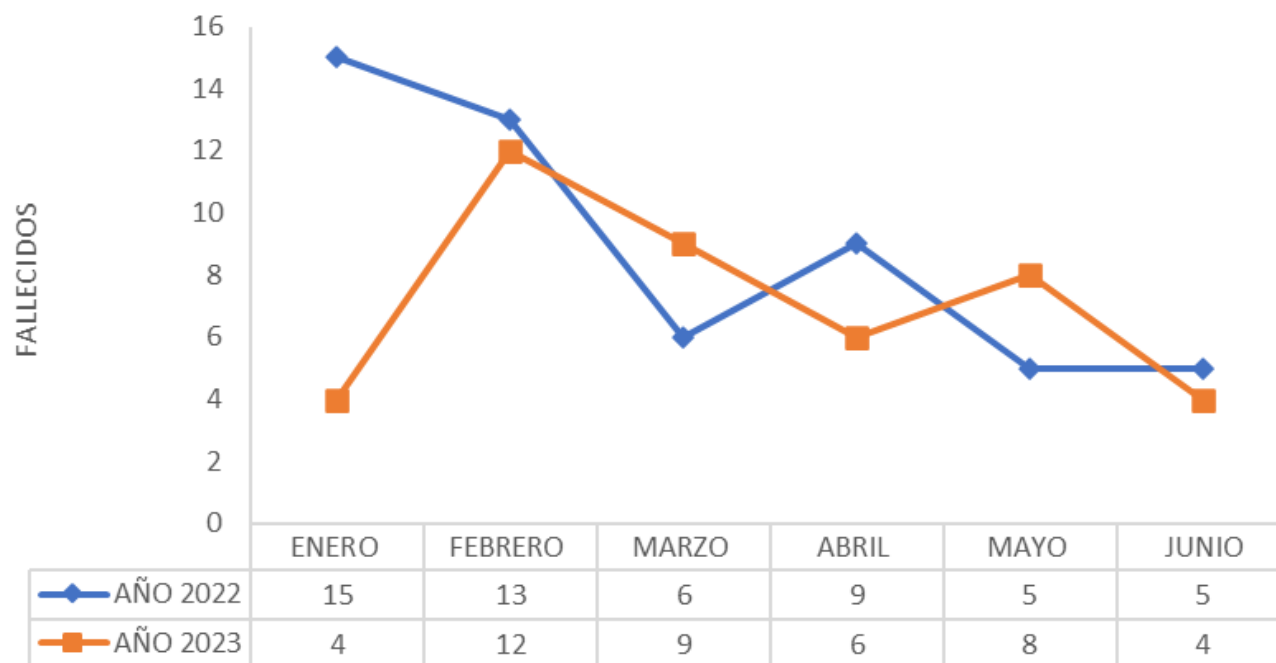
Grafico I

%Victimas (Lesionados y Victimas)



COMPARATIVO FALLECIDOS 2022 -2023

—◆— AÑO 2022 —■— AÑO 2023



COMPARATIVO FALLECIDOS 2022 -2023

MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ENERO	15	4	-11	-73%
FEBRERO	13	12	-1	-8%
MARZO	6	9	3	50%
ABRIL	9	6	-3	-33%
MAYO	5	8	3	60%
JUNIO	5	4	-1	-20%
TOTAL	53	43	-10	-19%

Grafico 2

Programa: Socialización e Información a la comunidad (Sistemas de Información para La Seguridad Vial)



Programas Educativos y Pedagógicos para plataformas digitales del DATT, Facebook, Instagram, Twitter y Canal de Youtube corte a julio 04 - 2023	
Luz Verde	Trivia DATT
54 Programas Educativos y Pedagógicos hasta julio 04 - 2023	45 Programas Educativos y pedagógicos hasta julio 04 - 2023
Alcance en visualizaciones de seguidores:	Alcance en visualizaciones de seguidores:
Red Social Facebook	Red Social Instagram
Seguidores de la Red social 41.358 Mil Seguidores - 551.310 Mil Cuentas alcanzadas	Seguidores de la Red Social 35,5 Mil Seguidores - 48 Mil cuentas alcanzadas



2. COMPORTAMIENTO HUMANO

Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Medidas y acciones de control efectivas	Sistema automático de detención de infractores: exceso de velocidad, seguro obligatorio, revisión técnico mecánica y respecto de la luz roja.	Fortalecimiento del control de la operación del tránsito en vía.	Disponer de un sistema de detención automática de infractores para la zona urbana de Cartagena. Implementar al menos 10 puntos de fiscalización en los próximos cinco años	4 puntos Aprobados Por parte de la ANSV, 1 punto en revisión y 5 puntos con observaciones para envío.	25%
	Fortalecimiento del control de los niveles de alcohol de los conductores en vía	Dotación de los elementos tecnológicos para el control de los niveles de alcohol de los conductores.	Reducir en un 14% las víctimas fallecidas y en un 7% los lesionados acumulados en un período de 5 años.	Grafico 1 y 2	Grafico 1 y 2
	Gestión de la Velocidad	La velocidad multiplica el efecto negativo de otros efectos, por tanto regular y controlar la velocidad de los corredores principales a máximo 50Km/h e implementar zonas 30, no ocasiona impactos en la movilidad y genera beneficios para reducir la gravedad de los accidentes.	Reducir en un 14% las víctimas fallecidas y en un 7% los lesionados acumulados en un período de 5 años	Grafico 1 y 2	Grafico 1 y 2

Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Formación y educación en seguridad vial.	Formación de agentes de tránsito para el fortalecimiento del control de la operación del tránsito y transporte en Cartagena.	Contratar y organizar capacitaciones a los agentes de tránsito para mayor conocimiento sobre la normatividad y acciones a requerirse en materia de seguridad vial	Capacitación el 100% de los Agentes de Tránsito	Para la Gestión del 2023 se Solicito a La ANSV la Formación en : Diplomado en Policía Judicial en Siniestros de Transito para Agentes de Transito.	Radicado: 20236400001014 del 7 de marzo de 2023.
	Formación de capital humano hacía la movilidad segura en el Distrito	Realizar diversas capacitaciones a funcionarios públicos, introduciendo un enfoque seguro en todas las acciones del recurso humano del Distrito.	Capacitas a 20 funcionarios por año.	A través del Programa Bici destreza se tiene Programación desde el Mes de Julio.	Programado Mes de Julio
	Realización de campañas pedagógicas dirigidas actores viales	Desarrollar programas de formación sobre normatividad y buenas prácticas en el arte de la conducción y brindar herramientas y conocimientos para el manejo defensivo, manejo ambientalmente responsable, entre otros.	Fortalecer la formación de 60.000 atores viales directamente y 200.000 indirectamente	Se ha Fortalecido la formación a de 14486 Actores viales (campañas, Colegios, Curso infractores, Actividades adulto mayor, Campañas universidad, programa empresarial, Gremio de taxis)	100%

Programa: Formación y educación en seguridad vial.

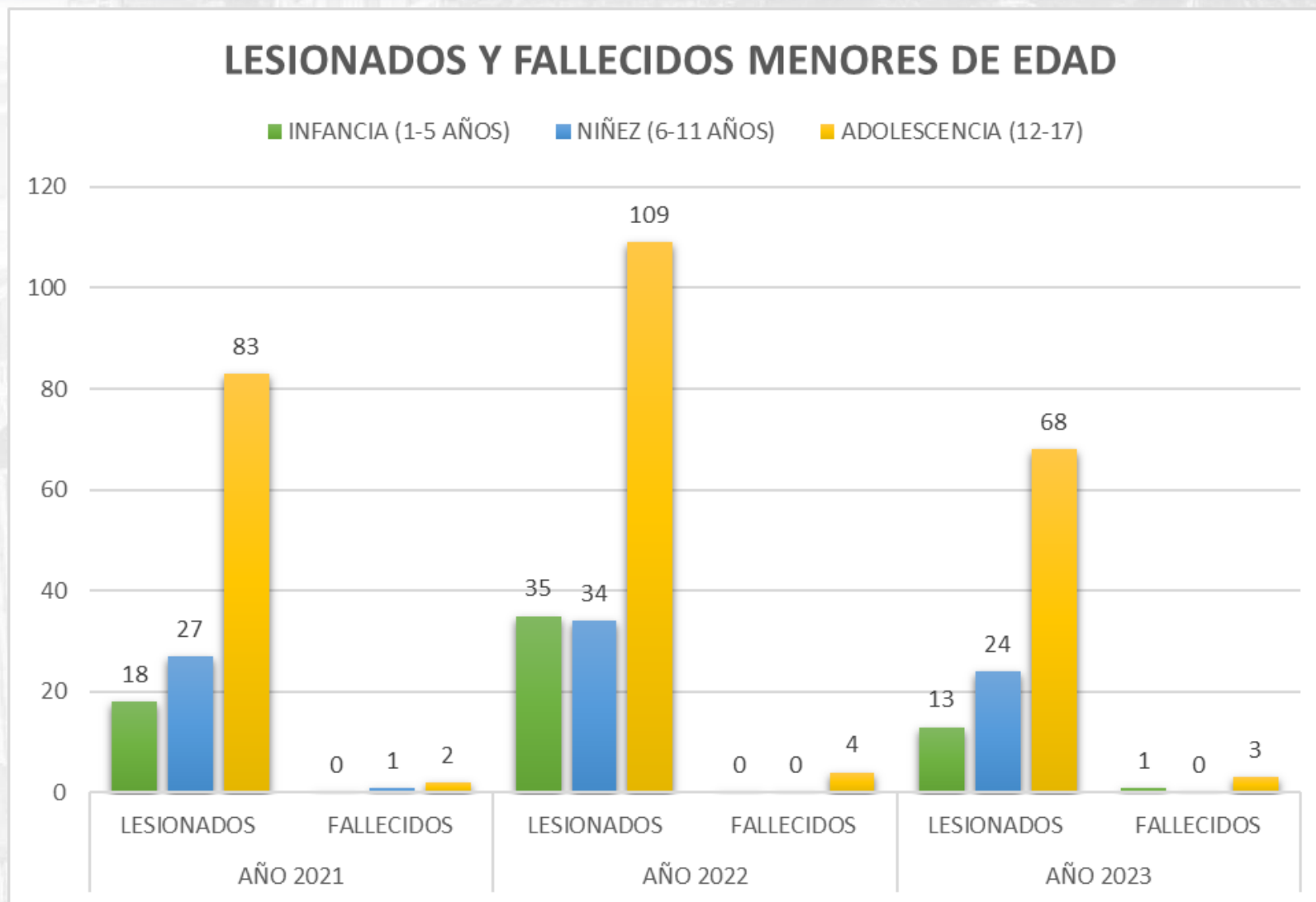


Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Formación y educación en seguridad vial.	Cursos formativos y licencias de conducción.	Seleccionar a candidatos de comunidades de bajos recursos de Cartagena, para brindarles cursos formativos en el SENA o en escuelas de conducción, buscando inculcar conocimiento vial a las personas que integren este programa.	Minimizar el porcentaje de motociclistas y conductores en general que transitan por las vías del Distrito sin conocer las normas y sin la licencia de conducción, mediante la formación vial respectiva.	En Medición	En Medición
	Planes de Movilidad Escolar	Identificar los colegios que presentan mayor vulnerabilidad en cuanto a la seguridad vial y realizar un Plan de Movilidad Escolar que identifique los retos en la accesibilidad y las medidas tendientes a disminuir el nivel de riesgo en la movilidad para esta comunidad.	Formular cinco (5) Planes de Movilidad Escolar	En Gestión 2023	En Gestión 2023
	Promoción de la seguridad vial en instituciones educativas, enfocados en la seguridad vial.	Realización de proyectos pedagógicos específicos, relacionadas con estrategias y actividades dirigidas a la comunidad escolar.	Reducción en las cifras de menores de edad fallecidos y heridos por accidentes de tránsito en el territorio.	GRAFICO 3 Y 4	GRAFICO 3 Y 4

Programa: Formación y educación en seguridad vial.



Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Responsabilidad social empresarial con la seguridad vial	Realización de eventos y alianzas en pro de la seguridad vial, involucrando a actores privados y sociedad civil.	Realizar mesas de trabajo, realizar eventos con actores civiles y empresas del sector privado que estén interesados en aunar esfuerzos con el Distrito en los temas de seguridad vial.	Lograr 25 eventos en los próximos cinco años	3 Eventos: 1. Cotecmar (09/06/2023 – Licencia de Conducción) 2. Evento Empresarial - ANSV (Actividades para Conductores) 3. BiciDestreza (En conjunto con la ANSV)	60%
	Actividades de formación y educación vial para los conductores y empleados del sector público y privado en general de Cartagena, dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.	Promover el desarrollo de actividades pedagógicas encaminadas en el comportamiento vial, la conciencia hacia un vehículo seguro, el conocimiento de las normas y la reglamentación vial, dirigido a los conductores y empleados de las empresas con jurisdicción en el Distrito de Cartagena.	Desde las acciones planteadas en la responsabilidad social de las empresas, contribuir en la seguridad vial del Distrito. Formar 100 conductores por año.	Programa Empresarial : Aprendo y me muevo Seguro (Apoya a la línea de acción de Comportamiento Humano). Se Han Capacitado 1363 conductores. Planes Estratégico de Seguridad Vial: Se contribuye en la formación de 295 Colaboradores - conductores en materia de seguridad vial .	100%
Campañas de Concientización para usuarios vulnerables.	Realización de campañas de concientización que contribuyan en el respeto y la conciencia para y desde los actores vulnerables en el Distrito de Cartagena.	Establecer diversas campañas de concientización hacia y desde los actores vulnerables (motociclistas, peatones) que transitan por el Distrito, con el fin de que tomen conciencia del riesgo que asumen, sus consecuencias que pueden tener y comprendan las medidas de prevención y porteción necesarias para una conducción mas segura.	Realizar campañas de concientización dos de al año.	Campaña: Campaña para Motociclista "Yo cuido mi vida, en la vía" (Dirigida a Motociclistas) Campaña: (Primero Peatón) (Sensibilización a peatones en buenas practicas)	100%

Programa: Responsabilidad Social Empresarial con la Seguridad Vial



Programa: Campañas de Concientización para usuarios vulnerables





3. INFRAESTRUCTURA SEGURA

Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Infraestructura Segura para Usuarios Vulnerables	Cruces Peatonales Seguros	Diseñar, implementar o mantener pasos peatonales seguros.	Implementar o mantener 400 pasos peatonales en cinco años.	60 pasos peatonales (ejecución de las actividades que resultaron viables se realizará según cronograma de actividades y disponibilidad de recursos).	75%
	Implementación de Zonas escolares seguras	Diseñar, implementar o mantener zonas escolares.	Implementar o mantener 100 zonas escolares en cinco años.	17 Zonas Escolares	85%
	Implementación de zonas de tráfico calmado.	En zonas escolares, residenciales y de alta concentración de personas, establecer zonas de velocidades maximas de 30Km/h.	Implementar tres zonas de tráfico calmado	1. 4ta avenida entre 17-18A (DATT) 2. Colegio montesori calle 25 entre crra 18-18B 3. Calle arsenal calle 24 entre centro de convenciones y la casa de la cerveza	100 %
	Estudios, diseños y construcción de ciclorutas o bicicarriles	Diseñar estrategias para brindar protección especial a los ciclistas para el fomento del uso de la bicicleta en el Distrito de Cartagena.	Construcción de 10 Km de ciclorrutas o bicicarriles	5 km	100%

Programa: Infraestructura Segura para Usuarios Vulnerables



Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Auditorías, evaluación y seguimiento de seguridad vial	Elaboración de Auditorías o Inspecciones de Seguridad vial en la etapa de diseño y operación de infraestructuras.	Fortalecer las inspecciones y auditorías de seguridad vial y garantizar su realización periódica	Inspeccionar cinco puntos / tramos críticos	EN gestión 2023	EN Gestion del 2023
Intervención en Sitios Críticos	Implementar medidas para la intervención integral en puntos críticos de accidentalidad.	Estudiar, diseñar, implementar y monitorear soluciones de bajo costo que generen gran impacto en la seguridad vial en puntos considerados críticos por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.	Implementar 25 puntos críticos en cinco años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bazurto 2. Diagonal 32 (desde la carrera 83b Calle 32 (acceso) Entrada por la universidad de San Buenaventura 3. Canalización de retorno en la transversal 54 4. 2 intervenciones Bocagrande 	100%



4. ATENCION Y REHABILITACION DE VICTIMAS

Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Atención Prehospitalaria	Fortalecer el número único de atención de seguridad y emergencias y la asignación de ambulancias para que se encargue del direccionamiento de pacientes.	Crear el número único de atención de seguridad y emergencias y que se encargue de la asignación de ambulancias y del direccionamiento de pacientes	Contar para el Distrito de Cartagena con un Sistema de recepción de alertas y asignación de ambulancias para la atención de emergencias.	Oficio AMC-OFI-01 I 2563-2022 (Compromiso)	0%
	Formación del primer respondiente a víctimas en accidentes de tránsito.	Crear con la sociedad civil, involucrando a las juntas de acción comunal y líderes locales, con conocimientos suficientes para que puedan ser los primeros respondientes en accidentes de tránsito en el Territorio.	Contar para el Distrito de Cartagena con un programa de primer respondientes a víctimas de accidentes de tránsito en el territorio.	Oficio AMC-OFI-01 I 2563-2022 (Compromiso)	0%
Acompañamiento a Víctimas	Implementar el sistema de vigilancia en salud pública de accidentes de tránsito,	Implementar una estrategia de intercambio de información para el conocimiento, abordaje y análisis de los problemas de salud derivados de accidentes de tránsito., que permita hacer la trazabilidad al proceso de atención a las víctimas en todas sus fases.	Implementar un sistema de información de víctimas en accidentes de tránsito.	Oficio AMC-OFI-01 I 2563-2022 (Compromiso)	0%



5. VEHICULO SEGURO

Metas - % de Avance



Programa	Proyecto/Acción	Descripción	Meta a 5 años	2023	% Avance 2023
Medidas y acciones de control efectivas.	Control efectivo de Revisión Técnico-mecánica y porte del SOAT de los vehículos automotores	Control al cumplimiento estricto de revisiones técnico - mecánicas en centros autorizados y del porte del SOAT.	Disminuir a un 0% el porcentaje de vehículos que circulan sin revisión técnica mecánica.	En Medición	En Medición



GRACIAS!

	SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN			
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
	Código: GTDDI-F004	Vigencia : 30/09/2018	Versión: 1.0	

Fecha:

META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2023	INDICADOR PRODUCTO	AVANCE EJECUCION DE LA META PRODUCTO DE 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023	OBSERVACIONES (Describe aquí en forma resumida las acts, los avances y los logros mas importantes)	RESPONSABLE
Formular el Plan local de seguridad vial para la ciudad	Plan local de seguridad vial formulado	N/A	<p>Esta meta fue cumplida en un 100% .El Plan Local de Seguridad Vial (PLSV) para la ciudad fué formulado con el apoyo de la ANSV, entidad que asumió los costos económicos de la elaboración del diagnóstico y formulación.</p> <p>A la fecha se cuenta con el decreto 1394 de 2021 mediante el cual se adopta el plan de seguridad vial para el distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias . Se avanza en la implementación del Plan Local de Seguridad Vial , con un 13.33% de avance del 20% programado para la Gestion del 2023.</p>	SUBDIRECCION OPERATIVA Y TECNICA DATT/ Karen Velasquez

Firma del Funcionario Responsable

	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PROYECTOS				
	GTDDI: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE				
	Código:			Versión:	

Fecha:

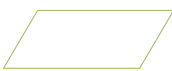
NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	PRODUCTO ENTREGABLE/ BIEN O SERVICIO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD /PRODUCTO ENTREGABLE PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023	OBSERVACIONES (Describe aquí en forma resumida las acts, los avances y los logros mas importantes)	RESPONSABLE
FORMULACION Y ADOPCION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Implementación Plan Local de Seguridad Vial	20 % del plan local de seguridad vial implementado	13,33%	<ul style="list-style-type: none"> - En el Programa de Socialización e información a la comunidad a través de la implementación del sistema de información virtual de seguridad vial se socializaron 54 y 45 programas educativos y pedagógicos en temas de seguridad vial. - A través del Programa de Formación y Educación en seguridad vial dentro del Proyecto de realización de campañas pedagógicas dirigidas a actores viales se fortalecieron 14486 actores viales. - En el proyecto Promoción de la seguridad vial en instituciones educativas, enfocados en la seguridad vial a través de la ejecución del programa rutas educativas seguras se logró la capacitación de 2063 actores. - Se Lograron Realizar 3 eventos en alianzas en Pro de La Seguridad Vial. - En el programa de Responsabilidad social empresarial con la seguridad vial se logró la capacitación de 1363 conductores. - Infraestructura segura para usuarios Vulnerables = 60 pasos peatonales demarcados. - Implementación de Zonas Escolares Seguras = 17 zonas escolares demarcadas y/o mantenidas - Implementación de 5 zonas de velocidades e 30 km/h y ejecución de 5 km de bicarriles. - A través de la Socialización de los Planes Estratégicos de Seguridad vial se impactaron a más de 295 Colaboradores. 	SUBDIRECCION OPERATIVA Y TECNICA DATT/ Karen Velasquez

Firma del Funcionario Responsable

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-F003
	MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28-02-2023
	PLANIFICACION DE VISITA DEL PESV (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)	Páginas: 1 de 1

PLANIFICACIÓN DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN		
OBJETIVO	Verificar la implementación del PESV de acuerdo a los requisitos de la presente metodología, y si hay medidas que no se están realizando cuya ausencia pueda estar contribuyendo a la ocurrencia de siniestros viales en la empresa.	
ALCANCE	Empresa X en la ciudad...	
CRITERIOS	Ley 769/02 . Ley 1503/11 . Decreto 1079/15 . Decreto Ley 2106 de 2019 y Ley 2050 de 2020.	
LIDER DE LA VERIFICACIÓN	Nombre responsable de la visita: JOSE PLATA M	EQUIPO: Yoelis Navarro – Johana Escobar.
ATENCIÓN A LA VISITA	Nombre de las personas de la organización que reciben y participan en la visita de verificación	

FECHA	HORA	ACTIVIDADES DE LA VISITA DE CAMPO
	8:00	Reunión de Apertura
	8:15	Entrevista Comité de Seguridad Vial y responsable del PESV
	9:00	Revisión factor institucional
	10:00	Revisión factor atención a víctimas
	11:00	Revisión factor infraestructura
	12:00	Receso
	14:00	Revisión factor vehículo
	15:00	Revisión factor humano
	16:00	Reunión responsables de la visita
	16:30	Reunión de Cierre

SIMBOLO FLUJOGRAMA					
SIGNIFICADO/ FUNCIÓN	Inicio/ Fin/ Conector	Proceso	Entrada/ Salida	Decisión	Flujo de Ejecución

TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL (TPI)										
Nº	EMPRESAS NOTIFICADAS	NIT	Direccion	Telefono	Correo	Contacto Empresa	Cargo	Correo contacto	Telefono Contacto	ARL
1	CORTRASINDIA	806012987-1	Barrio España Calle 44c No. 30 - 31	3203909557	cortrasindia.23052003@hotmail.com	Gilberto Jimenez	Gerente		3203909557	POSITIVA
2	TAXMAR S.A	900093457-5	BOSQUE TV. 51 # 20-74	6437080	taxmarsa@gmail.com	Monica Lozano	Gerente	taxmarsa@gmail.com	3215402767	SEGUROS BOLIVAR
3	COOTAXCART	806000870-5	bomba petromil Piedra de Bolivar piso 1	8436423 - 3205400064 - 3002491450	cootaxcart@hotmail.com	Diana Valencia	Gerente	cootaxcart@hotmail.com	3205400064	SURA
4	TAXILUGO	900050936-7	centro edf bombay of 402	3167462846	luugoscartagena@outlook.com	Ana Karina			3167462846	SURA
5	COOINTRATURISMO	900087817-9	Terminal de transporte local 10 C piso 1	6632098 - 3152206430	coointraturismo@hotmail.com	Leidy Gonzalez	Representante legal	coointraturismo@hotmail.com	3004613376	EQUIDAD
6	COOTRANSBOL (Cooperativa de Transportadores de Taxis y Similares de Bolivar)	890400647-0	Los Alpes Transv.74 No.31B-33	6632129 - 3004522801	cootransbollda@yahoo.es	JORGE PUERTA TORRES		cootransbollda@yahoo.es	3004522801	
7	COOTAXCONTUCAR	806005321-6	Av. Pedro de Heredia sector los Angeles cil 31 N 62A0	3135556838 - 3103665615	cootaxcontucar@hotmail.com	RAFAEL CORONADO		cootaxcontucar@hotmail.com	3103665615	POSITIVA
8	COOPROTAX	890490728-0	Bias de Lezo tv. 51 N 30-41 por la clinica	3103553208 - 6630975 - 6534379	cooprotax@gmail.com					POSITIVA
9	TRANSPORTES RENACIENTE S.A	890400432-3	Pie de la Popa centro Comercial OMNI plaza local 204	3152755642 - 6665680 - 6666054	ansportesrenaciente@hotmail.com	Tania Grau Morales	Coordinador SST	sst.transportesrenaciente@hotmail.com	3153912751	AXACOLPATRIA
10	RAPIDO EL CARMEN	890401570-7	Terminal de transporte de 214	6531383 3215035764	apido_el_carmen@hotmail.com	Luis Torres		rapido_el_carmen@hotmail.com		SURA
11	SERVIAUTOS EL ROBLE SAS	900736751-7		6437676 3137412394	info@serviautoselroble.com	Daniel Narvaez	Gerente	rrhh@serviautoselroble.com	3193536330	SURA

TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO (TPC)										
Nº	EMPRESAS NOTIFICADAS	NIT	Direccion	Telefono	Correo	Contacto Empresa	Cargo	Correo contacto	Telefono Contacto	ARL
1	FLOTA DE LUJO S.A	890401439-1	Centro de Negocios Ronda Real OF. 504	6511830 - 6453259	flotadelujo1@hotmail.com	Ever Salcedo Rios	Presidente y Responsable del	flotadelujo1@hotmail.com	6511830 - 6453259	
2	COOINTRACAR	800068455-2	Via turbaco Km 1 al lado del rodeo	3007414525	info@coointracar.com.co	Josefina Pavia	ento humano y repons	info1@coointracar.com.co	3246803248	SURA
3	ETUL (Castellanos y Garcia)	890400542-6		3162776086	stellanosgarcia_12@hotmail.com	Maritza Muñoz	Secretaria			POSITIVA
4	TRANSPORTES MEDIA LUNA S.A.	890400435-6	T. transporte dig 57 N24 236 of 222-223	3186742568 6664768 6478001	transpluna@yahoo.es	Yair Silva	salud y seguridad en	sa@yahoo.es	3027394995	SURA
5	PEMAPE S.A.	890404615	Manga, Cra 23 # 29a - 50	3007279739	transpemape@yahoo.es	Pedro Pereira	Gerente	transpemape@yahoo.es	3007279739	POSITIVA
6	TRANSPORTES RENACIENTE S.A	890400432-3	Pie de la Popa centro Comercial OMNI plaza local 204	3152755642 - 6665680 - 6666054	ansportesrenaciente@hotmail.com	Tania Grau Morales	Coordinador SST	sst.transportesrenaciente@hotmail.com	3153912751	AXACOLPATRIA
7	METROCAR S.A	800216808-4		3112028616	contador@metrocarsa.com	JESUS TOVAR		contador@metrocarsa.com	3112028616	SURA
8	MONTERO S.A	890406980-7	Santa Lucia kra 69D MD3	6497622	trans.montero@hotmail.es	Samier Said Sanchez	Asistente de Gerencia	trans.montero@hotmail.es	3145811640	SURA
9	VEHITRANS S.A.	806000066-1	San Jose de los Campanos Kra 104 - 37A52	6436313 6431076 6636548	paola.padron@vehitrans.com	Luis Tuiran	Gerente	paola.padron@vehitrans.com	3126230567	AXACOLPATRIA
10	COOTRANSURB	890480635-4	Mamonal variante Via turbaco Km7 y 8	6622484 6624008 3187346565	contabilidad1@cootransurb.co	Carmenza Villalobos	CLARA INES PRADA	socupasional@cootransurb.co	3175155011	AXACOLPATRIA
11	RODRIGUEZ TORICES	890400157-3	Centro Matuna edf. Pedro Gonen	3106504665 6643014 6644323	rodrigueztorices@hotmail.com	Jedys Angulo	salud y seguridad en	rodrigueztorices@hotmail.com	3143960220	AXACOLPATRIA
12	COOTRANSBOL (Cooperativa de Transportadores de Taxis y Similares de Bolivar)	890400647-0	Los Alpes Transv.74 No.31B-33	6632129 - 3004522801	cootransbollda@yahoo.es	JORGE PUERTA TORRES		cootransbollda@yahoo.es	3004522801	
13	TRANSAMBIENTAL S.A.S.	900771273-6	PATIO PORTAL TRANSCARIBE ORGANIZACION ANITA DIACOMAL 25 # 34 - 77	6930168 - 3103524985	repcion@transambiental.com.co			repcion@transambiental.com.co		SURA
14	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASACABALLO - COOTRANSPAS	806010295-2	Mirador de Zaragocilla torre A1 Apto 102	6720928 - 3007730558	otranspasgerencia@outlook.com	Augusto Padilla Fria	Gerente	direccioncootranspas@gmail.com	3147791856	AXACOLPATRIA
15	SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA SOTRAMAC S.A.S	900298305-5	Urbanizacion Anita Dig. 35 N° 71-77	6475931 - 3174311740 - 3106394686	sotramac@gmail.com	Laura Ricon	fesional en Seguridad	ofesionalseguridadval@sotramac.com	3042467702	AXACOLPATRIA



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección Técnica Operativa			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PERSV	
LUGAR		Universidad del Sinu			FECHA:	27 de junio del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA		
1	Stepany Ipiro Ramirez	Egorterra S.A.S	Lider S61	3113616496	calidad@egorterra.com	[Firma]		
2	Wendy Castro Molina	ER ASESORIA	Administradora	3016806888	wheencastro@outlook.com	[Firma]		
3	Luisa Páez Luna	ER ASESORIA	Coordinadora SSR	314391186	FernandaLuna42@gmail.com	[Firma]		
4	Maria Esperanza Torres M	ER ASESORIA	Coordinadora SSR	3004516675	maria-estorresman1995@hotmail.com	[Firma]		
5	Iveth Noguera Alvarez	EPIC Diseño y Construcción	Asistente SST	3145701312	Linaol04@gmail.com	[Firma]		
6	MARIA ANDREA WARD DORIA	MAXIMA LTDA	ASISTENTE TECNICO	3019938295	ASISTENTE@MAXIMALTDA.COM	[Firma]		
7	Julietta Cortina Castro	Maxima Ltda	Asistente tecnico	3043643295	asistente1@maximaltda.com	[Firma]		
8	Zenith Gonzalez Nieto	Aguacay	EGS	3156205109	zgonzalez08@hotmail.com	[Firma]		
9	Juan Carlos Pardo Pardo	Aguacay	EGS	3167142222	jmapardo@aguacay.com	[Firma]		
10	Marcelo Pardo Pardo	Aguacay	Coor. SST	300810896	globo@aguacay.com	[Firma]		
11	JOSÉ CASTRO HOEZ	Aguacay	Asistente	-	-	[Firma]		
12	Pedro Rodriguez Gendry	Colmena	Aplicacion	3206868968	Prodriquet5@Fundaciongruposocial.co	[Firma]		
13	Luz Marina Nolas Palletero	Colmena	APP	312627528	Lnolas@fundaciongruposocial.co	[Firma]		
14	Yessy Nolas A.	ACERO AGROMAN	SST	3175103033	Yessidul221@gmail.com	[Firma]		
15	Paola Cruz Per	Colmena	APP	3146733114	Yessidul221@gmail.com	[Firma]		
16	Darlin Yvanis Carboneras S.	Servicios Logísticos Cartagena SAS	Inspector HSEQ	3046765753	darlinyvaniscarboneras@gmail.com	[Firma]		
17	Mani Gonzalez Rodriguez	AyB Ingenieros	Coor. S61	3013322205	ManiGonzalezRodriguez1995@gmail.com	[Firma]		
18	Yessy Paola Navarino Morales	Alcandio Muñoz	Coor. S6-SST	3108939057	Navarino@amlogistica-co	[Firma]		



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección Técnica Operativa			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PESV	
LUGAR		Universidad del Sinu			FECHA:	27 de junio del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
19	BRIAN AURELIO DIAZ	SHATEL	18880085	3213682104	barbque24@hotmail.com			
20	Enck F. Gomez Diaz	Direx Electrica	Coord. SST	3016193693	efgomez@yahoo.com			
21	Jorge Alberto Osorio Rogn	Depotus	HSE	3016097775	josorio@depotus.com			
22	Jorge M. O.	Depotus	AVK	318608111	J.M.O@depotus.com			
23	Ruben Martinez Aguirre	ACUACAR	Presidencia Corporativa	3147754420	ruben.martinez-aguirre@acuacar.com			
24	Laura M. Belfin Torrado	ACUACAR	EGS	3226168351	lbelfin@acuacar.com			
25	Kielant Martinez Camilo	Acuacar	EGS. SST	300574672	kmartinez@acuacar.com			
26	Jose Berdego Zurte	Acuacar	EGS.	3106112800	joseberdego@acuacar.com			
27	Sandy Lopez Pautt	Acuacar	Coord. E.S.T.	3178190693	sandy.lopez@acuacar.com			
28	Daniel Alfonso Camilo	DHR Seguros Ltda	Asesor Integral AR y Seguros	3127335583	sst.dhrseguros@gmail.com			
29	Mercy Contreras Babilonia	Ingeniería e Inversiones IASCO	Aux SST	3004290075	mercy.contreras10@hotmail.com			
30	Mirna Acevedo Brios	Daewoo Trucks	Aux. SST	3126346433	Mirnaacevedo7@gmail.com			
31	Melinda Cristela Brios	Daewoo Trucks	Coordinador SST	3163812770	M.Castilla@daewootruck.com.co			
32	LEONARDO MARTINEZ JIMENEZ	Ci CON GAS	Coordinador SST	3016402443	leonardomarjim@gmail.com			
33	Vanessa Amata Vergara	Casa del Embarcadero	HSE	3042909048	lauravanesa_2@outlook.e			
34	Oscar Barabé Angulo	Panorama Bella Luna	Aux. SSGST	3147658908	hsebellauna@gmail.com			
35	Angelica Guando Patan	Gen Dynamic	Analista Talento H.	3166122471	talentohumanowg@dynamic.com			
36	Aleidis Villarreal Lara	Gen Dynamic	Coord. H.S.E	3157386056	keridsmichell10@gmail.com			



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección Técnica Operativa			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PESV	
LUGAR		Universidad del Sinu			FECHA:	27 de Junio del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
37	Nazaret Lora Borríos	Alcaldía del Caribe	Dir. Seguridad y S. M. D.	3207713433	nzloral@hotmail.com		Nazaret Lora Borríos	
38	Adriana Medina Barrero	Dutras SAS	Coord. SST	3047347345	Sgia@deslucinatona.com		Adriana Medina Barrero	
39	Antonio Carlos Rodilla Cuervo	Antonio Rodilla G	Arroba ndep.	5184825967	calid@protonmail.com		Antonio Carlos Rodilla Cuervo	
40	Jessica Alvarez Ospino	Meyra Willega Construcc.	Coord. HSEQ	3006055540	Jessica.alvarez92@gmail.com		Jessica Alvarez Ospino	
41	Lexus Morino Ospino Ospino	ESE Hospital Local Arribo	P. U. Jefe de Br. Humanos	3177618471	lulento@humano@esehospitalarribo.org		Lexus Morino Ospino Ospino	
42	Karen Corralo Acosta	ESE Hospital Arima	C. S. SST	3205290601	karena1216@hotmail.es		Karen Corralo Acosta	
43	NEFTALY BOSSA MATSON	ESE Hospital Local Arribo	Subdirectora Administrativa	3104761854	nbosame@hotmail.com		Neftaly Bossa Matson	
44	Fabrizio Andres Lopez Castillero	ESE Hospital Arima	Pasante	3167977469	fabrizioandreslopezcast@hotmail.com		Fabrizio Andres Lopez Castillero	
45	Yasmith Aviles Peres	Promotora Campanas S.A.S	Coord. S. SST	3215419279	yasmith.aviles@yahoo.es		Yasmith Aviles Peres	
46	Maia Alejandra Guerrero	Salud Segura RYL	Coord. Gestión H.	3183241610	gestorcalidad@rlpharma.com.co		Maia Alejandra Guerrero	
47	Maleni Suarez Manrique	Salud Segura RYL	Gestor SST	3053369008	auxiliarhses@rlpharma.com.co		Maleni Suarez Manrique	
48	Carlos Rodriguez Valero	Salud Segura RYL	Sop. Operaciones	3007391973	Soperaciones@rlpharma.com.co		Carlos Rodriguez Valero	
49	Enick F. Gomez Diaz	Coord. SST	Orseletricos	3016193693	efgomez@yahoo.com		Enick F. Gomez Diaz	
50	ANDREA M CASTRO Andila	Servicios Medios B.A	SST	3137914461	andruylacas08@hotmail.com		Andrea M Castro Andila	
51	GLAUCO LUIS GARCIA	Aluscar	Coord. SST	3108103963	glauco@aluscar.com		Glaucio Luis Garcia	
52	Juan Carlos Jarama Ramos	Serpomar SAS	Lider HSEQ	3135333255	HSEQ@Serpomar.com		Juan Carlos Jarama Ramos	
53	Stefania Pardo Martinez	Colmena Seguros	APP	3108936287	sapm22@hotmail.com		Stefania Pardo Martinez	
54	PEDRO M CARRANZA R	Convivienda	ASISTENTE	3103912266	pmcobarca@hotmail.com		Pedro M Carranza R	



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección técnica Operativa			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PESV	
LUGAR		Universidad del sinu			FECHA:	27 de Junio del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
55	Paola TESCEDON Sanchez	Salud y Bienestar	Líder HSE	3135405543	SST@saludybienestar.ips.com			
56	Jessica P. Usta Arellano	Colegio Jorge Washington	Asst. transporte	3043393061	Jessica.Usta@cojowa.edu.co			
57	Valentina Villamil Dorra	Colegio Jorge Washington	Asst SST	3208926057	Valentina.villamil@gmail.com			
58	Jose A. Tatis Balaguera	Salud y Bienestar	Líder S16	3053111674	cal.2desaludybienestar.ips.com			
59	Katherine Ortega Sanchez	Aluicon	coord HSE	1104210749	Katherineortegamarcasas.com			
60	Luz Ivier Pinto Xlino	Colmena	APPV	3116980457	LuzIvieraPinto@gmail.com			
61	Danny Palencia de	Colmena	NPP	304044002	danny.palencia@fundaciongruposocial.es			
62	Luz Ivier Pinto Xlino	Colmena	APP	3185890779	LuzIvieraPinto@gmail.com			
63	Nicol H. Barros Galvez	Colmena	APP	310599773	nbarros@fundaciongruposocial.es			
64	Osman D. Mercado Viera	Colmena seguros	APP	3023736316	osmercadov@vianorogroup.com			
65	Norely Comedon T	Colmena Sg	APP	326664773	norely.comedon@gmail.com			
66	Isabel Melendez Amilo	Colmena Sg	SST	3174460180	imelendez@hotmail.com			
67	Fatherany Barquez Perez	Construcciones insitu	Analista HSE	3008112815	fbarquez@construccionesinsitu.com			
68	Sandra Vega Póvez	Construcciones insitu	Coordinadora HSE	3014327944	sandra.vega@construccionesinsitu.com			
69	Narcida Dora G.	Operación logística JDT	Coord. SST	3117143003	narcidacorporal@logisticajdt.com			
70	Kateory Prieto Prieto	MCI GROUP	HSE	3023391990	Prieto.kateory@gmail.com			
71	Karen H. Arredondo Hernández	ATI	Coord. Sg SST	3215232421	karenderredondo@gmail.com			
72	Lizette F. Payán Acevedo	Am Logística	HSE	3222912522	lpayan@amlogistica.co			



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección técnica operativa			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PEsv	
LUGAR		Universidad del Sinu			FECHA:	27 de Junio del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
73	Wandy Ospino G.	Dmars S.A.S.	Analista SFG	3012292804	hseo@dmars-com.co		Wandy O.G.	
74	Cristian Herrera C.H.	Anestesia SG	A Contable	3008688094	herrerachw1293@gmail.com		Cristian Herrera	
75	Jasont Martinez H.	Compac SAS	Coordinador SST	302189486	jasontmartinez030@gmail.com		Jasont Martinez	
76	Nicolás Andrés García	Univ del Embalsador	Coordinador Integral	3174194674	calidad@casadelautobombardos.net		Nicolás García	
77	Johana Melendez Amilo	SCHOTTEL	asesor SST	3174466180	jmelendezk@hotmail.co		Johana Melendez	
78	Xateme Berdugo Diaz	Brodeau	Coordinador HSE	30577983	equipohse@brodeau.com.co		Xateme Berdugo	
79	Iván Osorio V.	JCP SAS	Dir. HSEQ	3105190436	ivan.osoriovelaz@jcpcompany		Iván Osorio	
80	Yéimis Paula Romero Turuago	Clínica la Ermita	Prof SST	322-68651515	clinicalaermitadeCartagena.com		Yéimis Paula	
81	Ingrís Montiel Benítez	Calmena seguro	Asesor	3013806395	ingrismontiel@hotmail.co		Ingrís Montiel	
82	Paulo Andres Sierra Lopez	Cisadde S.A.S.	Prof. SST	3226729779	Prof-sst@medicinasintegralips.com		Paulo Sierra	
83	Nayira Diaz Gonzalez	Soluciones Tec	Prof SST	3217643460	Profesionalsst@soluciones Tec		Nayira Diaz	
84	Yair campo torres	AIS Ltda	Analista S450	3137360855	s45t@aisltda.com.co		Yair campo	
85	Barmun Andres Ruiz V.	Ais Ltda	Aux prevencion	3003996528	auxiliopravoneneaisltda.com.co		Barmun Ruiz	
86	Carolina Galeano	SAS estructuras Generales	Coordinadora HSE	3105161445	cgaleanosalvare3@gmail.com		Carolina Galeano	
87	Julio José Iglesias Machado	Jes investigadores SAS	Intercor/ Capacitador	3152964132	jim9119@gmail.com		Julio José	
88	Drina Luz Pérez Villadiego	SEIAMB SAS ESP	Ing. Ambiental	3008068480	ambiental@seiamb.com.co		Drina Pérez	
89	Luis Melendez Villanar	Trasavance	R. Legal	3205147205	luismelendezv@hptw.com		Luis Melendez	
90	Jorge montes Telenon	Transpormos SAs	S. HSE	3106527046	Supervisor.HSE@transpormos.co		Jorge Montes	



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTG01-F002
MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28/02/2023
REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL	Página 1 de 1

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección Técnica Operativa			TEMA/EVENTO	Socialización Normativa PESV	
LUGAR		Universidad del Sinu			FECHA:	28 de Junio del 2023	
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1	Viviana Nancino Morale	Alejandro Múñoz	Coord. SG-SST	3108939057	Unavarra@amlogistica.co	[Firma]	
2	Nestaly Basso Horta	ESSE HLA	Sub. Adm.	3104161854	Nbasso@hormel.com	[Firma]	
3	Karen Parillo D.	ESSE HLA	Cod. SG-SST	3105290601	Kamari216@hotmail.es	[Firma]	
4	Marcelina Nila León	Constructores	Coord. HSE	310010222	TFnyo@uniserma.edu.com	[Firma]	
5	Xavier Bica Bonías	Heed Salud del Caribe	Ases. SST	3207713433	xplab@hormel.com	[Firma]	
6	Juan Carlos Navarro	Avacat	S.G.T.	310837238	jnavarro@avacat.com	[Firma]	
7	Estefany López Torres	Experta SAS	Indic. SG	3113616496	calidad@experta.com	[Firma]	
8	Luis Enrique Ospina Ospina	ESSE HLA	Ases. SST	3177618471	talento@hormel.com	[Firma]	
9	Jessica Paola Costa Arellano	Colegio Jorge Washington	Ases. Transporte	3043993061	Jessica.usta@copacsa.edu.co	[Firma]	
10	Bruno Álvarez Díaz	Schötel	Asesor SST	3143686102	boalvarez24@hotmail.com	[Firma]	
11	María Victoria Camacho	Schötel	Asesor SST	3174466180	melendeze.jhona@gmail.com	[Firma]	
12	Iván Osorio Velaz	JCP SAS	Dir. HSE	3105710436	ivan.osorio.velaz@jcp.com	[Firma]	
13	German Andres Ruiz Velderrama	AIS Ltda	Ases. Prevención	3063996220	german.ervelderrama@ais.com	[Firma]	
14	Yair Campo Torres	AIS Ltda	Analista	313736855	yust@ais.com	[Firma]	
15	Henry Jiménez García	Avacat	Asesor SST	310899852	hjimenez@avacat.com	[Firma]	
16	Shirley María Camacho	Mons EOS	Asesor SST	308465880	Shirleymaria@mons.com	[Firma]	
17	Fabrizio Martínez Camacho	Avacat	Ases. SST	310546721	martinez@avacat.com	[Firma]	
18	Adriana Suárez	Segred Segura	Asesor SST	3053369008	adriana.suarez@segredsegura.com	[Firma]	



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Código: GTTGT01-F002

Versión: 1.0

Fecha: 28/02/2023

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección técnica operativa			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PERV	
LUGAR		Universidad del Sinu			FECHA:	28 de Junio del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		FIRMA	
19	Fabio Andres Llanos Castillero	ESE Hospital La Laja	Parante	3167977468	fabioandresllanoscast@hotmai.com		Fabio Llanos	
20	Angelina Reyes Riqui	Hepa Villegas	Asesor	3205924461	angelina.reyes26@gmail.com		Angelina Reyes	
21	Antonio Padilla Duanda	EHS	Independiente	3186725967	Colbod403000@hotmail.com		Antonio Padilla	
22	Erick Gomez Diaz	Derelectricos	Coord. SST	3016193693	erickgomez@yahoo.com		Erick Gomez	
23	Valentina Villamil Danc	Colgio Jorge Washington	Asist SST	3206926057	Valentina.villamil@coyaca.edu.co		Valentina Villamil	
24	Ruben E. Martinez Aguirre	Aguas de Cartagena	Presidente	3147714420	ruben.martinez-aguirre@vealea.com		Ruben Martinez	
25	Zenith Gonzalez Mejia	Aguar	Eng. Ad	3156209108	zgonzalez@ceuscor.com		Zenith Gonzalez	
26	José Mario Ruiz	SECTOR	Coord. SST	3180581195	JMRUIZ@SECTOR.COM		Jose Mario Ruiz	
27	BRIAN Luis Quiroz Duque	Schottel	Asesor SST	3243686102	bduque24@hotmail.com		Brian Quiroz	
28	Mariangela Zambrano	Schol	Asesor SST					
29	Mariangela Zambrano Lello	KS	Analista SST	3106106121	mariangela.zambranolello@gmail.com		Maria Lello	
30	Sandra Urea Pineda	Contrucciones unib	Coord. HSEQ	3014927944	Sandra.urea@contruccionesunib.com		Sandra Urea	
31	Fernando Perez Luna	EB Aluminio y Cera	Coordinador SST	3217390186	fernandalunaperez@gmail.com		Fernando Perez	
32	Heidy Canabal Hites	International Tours G	Coord. HSEQ	3014060192	hseq.cartagena@citysightseeing.com		Heidy Canabal	
33	Lilia Milanes Zúñiga	Decenninck SAS	ESP HSE	3185324058	lilia.milanes@decenninck.com		Lilia Milanes	
34	Vladimir Guardo S.	Construcciones ebycon	Coord SST	3002610242	Coordinadorsst.ph@ebycon.com		Vladimir Guardo	
35	Wendy Adriana Alvarez Amador	Caricam Martinich	Coord SST	3205335545	wendy.alvarez21304@gmail.com		Wendy Alvarez	



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GTTGT01-F002

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

Versión: 1.0

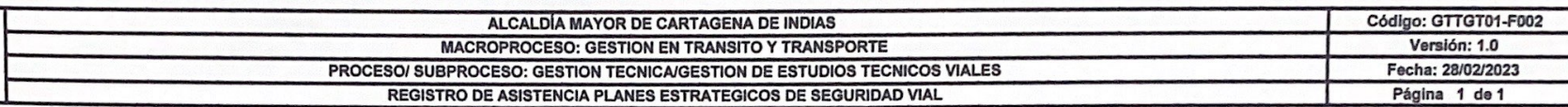
PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

Fecha: 28/02/2023

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Página 1 de 1

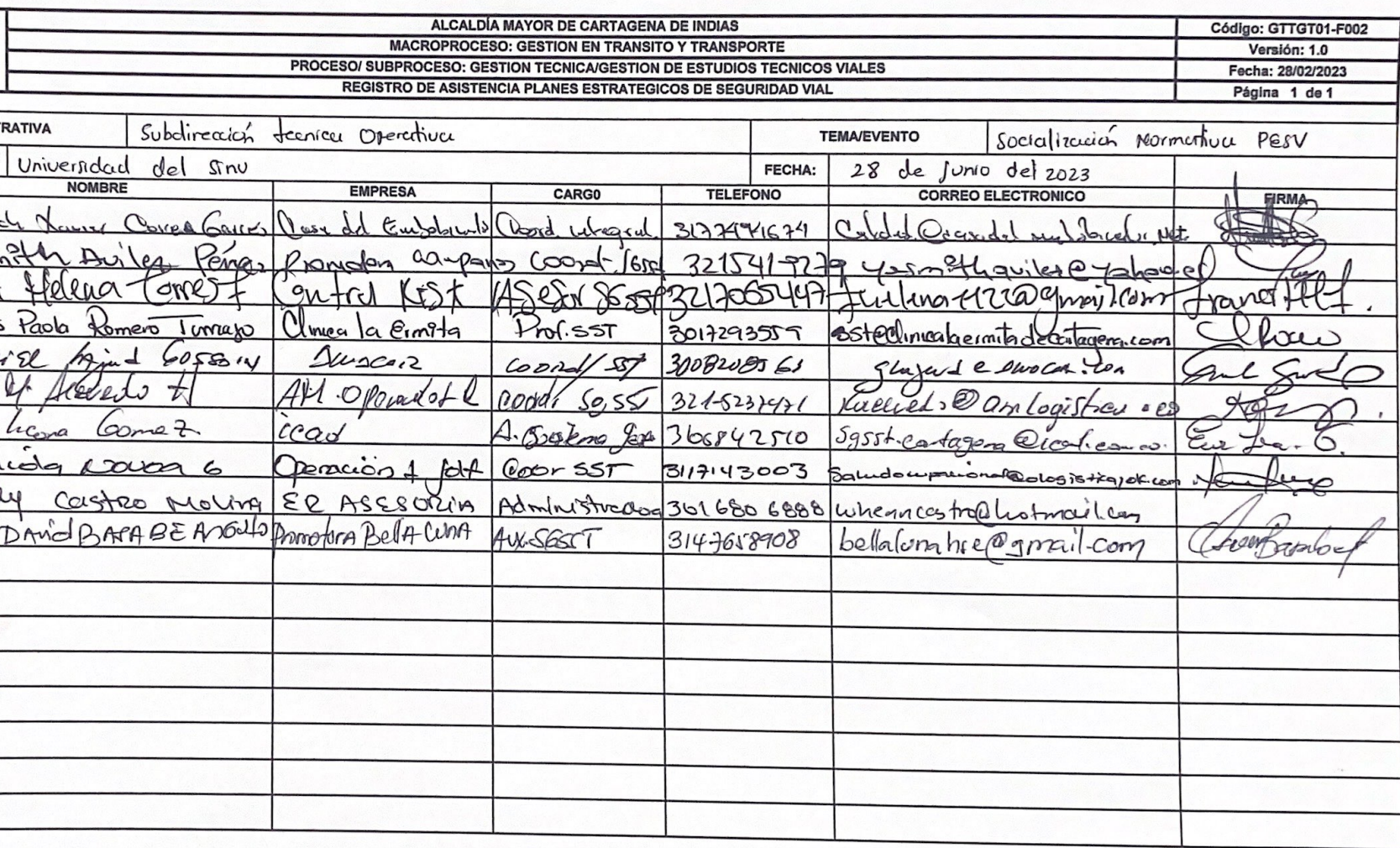
UNIDAD ADMINISTRATIVA		Subdirección Técnica Operativa			TEMA/EVENTO		Socialización Normativa PERU	
LUGAR		Universidad del Sinu			FECHA:	28 de junio del 2023		
No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA		
36	José Castro Hernandez	AGUAS DE JENNY	Asistente	3102428914	trinidadcastro.hernandez@hotmail.com			
37	Wendy M. Camacho R.	CONVICTION DIA	ASOSON	3103912266	Pm.cabarcas@hotmii.com			
38	Angelica Granob Pizar	GAN Dynamic	Analista de Finanzas	316612471	Talento.humanos@gandynamic.com			
39	Carlos Rodriguez Velez	Salud Segura	Sig. Operaciones	3007341473	Seguimientos@ilphuma.com.co			
40	Nayiradiaz Gonzalez	Servicios Terceros	Prof. SST	3217643460	ProfesorSST@servicios.terceros.com			
41	Katerin Pizarro Pinos	MCI GROUP	HSEQ	3023391990	pinoskaterin@gmail.com			
42	Delin Yvanis Cabarcas Sanjon	Servicios Logísticos C.S.A.S	Inspector HSEQ	3046765753	delinyvaniscabarcas@hotmail.com			
43	Jessica Alvarez Ospino	Mejoravillages Construcción	Coordinadora HSEQ	3006099940	jessica.alvarez92@gmail.com			
44	Yolanda Herrera Torres	ESE HLOCAL M.D. 2013	Lider SST	31133741161	yolanda.herrera@hotmii.com			
45	Yany C. Jaraba R.	Serpomar	Lider HSEQ	3175733255	HSEQ@Serpomar.com			
46	Yenny Esperanza Torres M	FR 48807A	Coordinadora SST	3004516675	manzi-etorresmanzi1975@hotmail.com			
47	Sandra Helena Ramirez	Distribuidora F.	As. SST	3016114948	ramirezsm@gmail.com			
48	Emiro Manzanave Puello	CONVICTION DIA	As. externas	3168210806	emiro.manzanave@gmail.com			
49	Amirio Pinto X.	Colmena	APP	3116980157	AmirioPintoX@gmail.com			
50	Lucy Puello Bonfante	Colmena	APP	3185890199	LucyPuelloB@outlook.com			
51	Sandra M. Castro Acosta	CMBA	SST	3137914461	Sandryfucos88@hotmail.com			
52	Yany Puello 9010	Novosolarec	As. HSEQ	3218298785	YanyPuello10@gmail.com			
53								

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GTTGT01-F002
MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Versión: 1.0
PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES	Fecha: 28/02/2023
REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL	Página 1 de 1

[illegible]





ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GTTGT01-F002

MACROPROCESO: GESTION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

Versión: 1.0

PROCESO/ SUBPROCESO: GESTION TECNICA/GESTION DE ESTUDIOS TECNICOS VIALES

Fecha: 28/02/2023

REGISTRO DE ASISTENCIA PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL

Página 1 de 1

[illegible]